INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Febrero 13 de 1998

Seffores Accionistas de CLUBA CLUB AZUL S.A. Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, mediante resolución publicada en el Registro Oficial No.-445, y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía CLUBA CLUB AZUL S.A., pueda dar cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME, acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 1996

El entorno Empresarial se ha desarrollado en normalidad por lo que no existe ningún comentario adicional.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Durante el Ejercicio Económico de 1996 no se han presentado problemas en los aspectos Administrativos, Laborales ni legales.

En cuanto al resultado del ejercicio refleja una utilidad de S/. 700.000,00, dicho valor deducida la Reserva Legal, establecida en la Ley y en estatutos de la Compañía, así como otras deducciones legales, tales como: la participación de los trabajadores, amortización de Pérdidas de ejercicios anteriores y el Impuesto a la Renta, según el siguiente detalle:

	UTILIDAD	700.000
Menos:	PARTICIPACION TRABAJADORES (15%)	78.750
	IMPUESTO A LA RENTA	111.562
	RESERVA LEGAL 10%	70.000
AMORTIZACION PERD.EJERC.ANTERIOR		175.000
		شان چید خداد بازی هم خداد خداد خداد در برای هم روس برای همان می میشود. برای همان در ای می داراد هم خود همه

UTILIDAD LIQUIDA

264.688



Cluba S.A.

Después de las deducciones legales quedan S/. 264.688,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO, 00/100 SUCRES), los mismos que ésta Junta deberá tomar las decisiones que correspondan.

En el aspecto laboral, societario y tributario, etc. la empresa ha dado cumplimiento a lo que disponen las leyes pertinentes.

Atentamente,

NASSIB NEME ANTON

13 Mortals

